

Recibo hoy 14 de Diciembre del 2023 el presente dictamen y acepto las condiciones que en él se señalan estando de acuerdo en cada una de ellas.
Catalina Espinosa Gómez *[Firma]*



Santiago de Querétaro, a 27 de noviembre de 2023
Asunto: DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE HORAS

DICTÁMEN

La Comisión Mixta de Escalafón del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, una vez llevado a cabo el procedimiento de conformidad a lo señalado en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el Reglamento de la de la Comisión Mixta de Escalafón del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro y en el boletín ICA.001 DICTAMINA respecto al mismo que las horas vacantes descritas en él son asignadas de la siguiente forma:

CURSO Y/O ESPECIALIDAD	HSM	HORARIO	SEDE Y/O ACCION MOVIL	PLANTEL	NO. BOLETIN	TRABAJADOR AL QUE SE ASIGNAN LAS HORAS	OBSERVACIONES
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	MIE Y JUE 8:30 -12:00 VIE 8:30 A 11:30	PLANTEL CORREGIDORA Y SUS ACCIONES MOVILES	CORREGIDORA	ICA.002/23	CATALINA ESPINOSA GOMEZ	HORAS BASIFICABLES A LOS 6 MESES DE LA EMISION DEL DICTAMEN

Las horas objeto del presente dictamen se incrementarán a partir del 16 de enero de 2024.

Así lo dictaminó la Comisión para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

POR LOS TRABAJADORES

LIC. JOSÉ JULIÁN TERRAZAS CABRERA

POR EL ICATEQ

DR. GONZALO FERREIRA MARTÍNEZ

C.c.p. Plantel
Trabajador